

## LORCA

## EDICTO

El Alcalde de Lorca:

Hace saber: Que ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal General de este Excelentísimo Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos Administrativos y Comerciales y las Empresas Municipales para el ejercicio de 1992, adoptado en sesión del Pleno Corporativo de 9 de marzo del presente año, al haber transcurrido el plazo de exposición al público sin que durante el mismo se hayan producido reclamaciones ni observaciones de clase alguna y haberse previsto en los acuerdos y edicto publicado la elevación automática a definitivo si no se producían reclamaciones, siendo el resumen por Capítulos y el Presupuesto Consolidado, el siguiente:

	Ayuntamiento	Consejo M. S sociales	Consejo M. Cultura F.	Instit. M. Juventud	Limusa	Sepor	Expoflor	Suma	Transfer. Internas	Presupuesto Consolidado
<b>GASTOS</b>										
<i>Operaciones corrientes.</i>										
Gastos de personal	1.224.928.162	90.788.796	33.962.740	35.901.171	265.365.394	9.197.464	2.200.000	1.662.343.727	0	1.662.343.727
Gastos bienes corrientes y ser.	834.600.000	29.900.000	97.845.000	38.350.100	50.901.042	20.946.568	4.578.957	1.077.121.667	0	1.077.121.667
Gastos financieros	127.000.000	0	0	0	4.795.650	674.799	0	132.470.449	0	132.470.449
Transferencias corrientes	641.546.801	32.500.000	20.000.000	10.750.000	0	550.000	150.000	705.496.801	-576.852.268	128.644.533
<i>Operaciones de Capital.</i>										
Inversiones reales	1.651.890.123	39.848.772	3.000	6.000.000	0	450.000	0	1.701.188.895	0	1.701.188.895
Transferencias de Capital	3.000	0	0	0	0	0	0	3.000	0	3.000
Activos Financieros	8.000.000	0	0	0	18.953.902	167.160	0	27.121.062	0	27.121.062
Pasivos Financieros	148.002.000	1.000	0	100.000	0	1.809.670	0	149.912.670	0	149.912.670
<b>Total presupuesto preventivo:</b>	<b>4.635.970.086</b>	<b>193.038.568</b>	<b>154.807.740</b>	<b>91.101.271</b>	<b>340.015.988</b>	<b>33.795.661</b>	<b>6.928.957</b>	<b>5.455.658.271</b>	<b>-576.852.268</b>	<b>4.878.806.003</b>
<b>INGRESOS</b>										
<i>Operaciones corrientes.</i>										
Impuestos directos	1.054.125.000	0	0	0	0	0	0	1.054.125.000	0	1.054.125.000
Impuestos indirectos	120.000.000	0	0	0	0	0	0	120.000.000	0	120.000.000
Tasas y otros ingresos	834.605.000	200.000	33.504.568	19.519.706	5.163.720	22.768.301	3.128.957	918.890.252	0	918.890.252
Transferencias corrientes	1.152.990.461	0	0	0	0	0	0	1.152.990.461	0	1.152.990.461
Ingresos Patrimoniales	55.554.000	200.000	15.000	15.000	0	0	0	55.784.000	0	55.784.000
<i>Operaciones de Capital.</i>										
Enajenación inversiones reales	6.000	0	0	0	0	6.000	0	6.000	—	—
Transferencias de Capital	910.687.625	192.637.568	125.000.000	72.000.000	334.852.268	11.027.360	3.800.000	1.650.004.821	576.852.268	1.073.152.553
Variación Activos Financieros	8.000.000	0	0	0	0	0	0	8.000.000	0	8.000.000
Variación Pasivos Financieros	500.002.000	1.000	0	100.000	0	0	0	500.103.000	0	500.103.000
<b>Total presupuesto preventivo:</b>	<b>4.635.970.086</b>	<b>193.038.568</b>	<b>158.519.568</b>	<b>91.634.706</b>	<b>340.015.988</b>	<b>33.795.661</b>	<b>6.928.957</b>	<b>5.459.903.534</b>	<b>-576.852.268</b>	<b>4.883.051.266</b>

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos de que los interesados en el expediente queden enterados, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Jurisdicción de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

Lorca, 9 de abril de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 4081

**MURCIA****Corrección de errores producidos en la publicación de las bases de las convocatorias de la Oferta de Empleo para la promoción interna, correspondiente a 1992****\* Concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, dos plazas de Suboficial de Policía Local («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 78, de 3 de abril de 1992):**

— En la base quinta, apartado B, punto 1, donde dice «... hasta un máximo de 2,00 puntos», debe decir «... hasta un máximo de 3,00 puntos».

— En la base quinta, donde dice «B. Fase de oposición», debe decir «C. Fase de oposición».

— En la base sexta, párrafo 3º, donde dice «... los documentos acreditativos exigidos en la convocatoria.», debe decir «... los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.»

— En la base séptima, donde dice «... para el buen orden de la oposición...», debe decir «... para el buen orden del concurso-oposición ...».

— En el Anexo, Temario, Parte General, donde dice: «Tema 5.— La organización territorial del Estado. Estatutos de Autonomía: su significado, con especial referencia al de la Comunidad Autónoma de Murcia y sus órganos institucionales.», debe decir «Tema 5.— La organización territorial del Estado. Estatutos de Autonomía: su significado. Especial referencia al Estatuto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a sus órganos institucionales.»

— En el Anexo, Temario, Parte Específica, Tema 15, donde dice «... Limpieza diaria...», debe decir «... Limpieza viaria...».

— En el Anexo, Temario, Parte Específica, Tema 23, donde dice «... Las señales perceptivas...», debe decir «... Las señales preceptivas...».

— En el Anexo, Temario, Parte Específica, donde dice «Tema 27.— La sanción de tráfico: concepto y clases. Actuación administrativa y judicial penal ante la infracción.», debe decir «Tema 27.— La sanción de tráfico: concepto y clases. Circunstancias modificativas de

la gravedad de la sanción. Competencia sancionadora. Actuaciones cautelares de la Administración ante infracciones graves, carencias de autorización y demás supuestos que afecten a la seguridad vial.»

**\* Oposición para proveer, mediante promoción interna, once plazas de Administración de Administración General («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 74, de 30 de marzo de 1992):**

— En la base tercera, apartado A, párrafo 4º, donde dice «... por falta leve en este periodo.», debe decir «... por falta leve en ese periodo.».

— En la base tercera, apartado B, párrafo 2º, donde dice «... haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 700 pesetas, en concepto de derechos de examen.», debe decir «... haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 750 pesetas, en concepto de derechos de examen.».

— En la base quinta, apartado A, párrafo 1º, donde dice «... el “Boletín Oficial de la Región del Estado”», debe decir «... el “Boletín Oficial del Estado”».

— En la base quinta, apartado A, párrafo 3º, donde dice «Las publicaciones correspondientes...», debe decir «Las comunicaciones correspondientes...».

— En la base quinta, apartado D, donde dice «Imagen y servicio», debe decir «Imagen del servicio».

**\* Concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, dos plazas de Capataz de Oficios («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 79, de 4 de abril de 1992):**

— En el preámbulo de las bases, donde dice «... dos plazas de Administrativo de Administración General...», debe decir «... dos plazas de Capataz de Oficios...».

— En la base tercera, apartado A, donde dice «Para tomar parte en la oposición será necesario:», debe decir «Para tomar parte en el concurso-oposición será necesario:».

— En la base tercera, apartado A, párrafo 4º, donde dice «... por falta leve en este periodo.», debe decir «... por falta leve en ese periodo.».

— En la base quinta, apartado C, Primer ejercicio, donde dice «... La duración de cada uno de los ejercicios será determinada por el Tribunal.», debe de-

cir «... La duración de las pruebas de este ejercicio será determinada por el Tribunal.»

— En la base quinta, apartado E, donde dice «... la suma de puntuaciones...», debe decir «... la suma de las puntuaciones obtenidas ...».

— En el Anexo, Temario, Parte General, Tema 7, donde dice «El personal al servicio del Municipio...», debe decir «Personal al servicio del Municipio...».

— En el Anexo, Temario, Parte Específica, Especialidad Obras, se ha omitido lo siguiente: «Tema 10.— Conocimientos de materiales: hierro laminado y de fundición.».

— En el Anexo, Temario, Parte Específica, Especialidad Jardinería, Tema 10, donde dice «... Control de seguimiento de las plantaciones ya existentes.», debe decir «... Control y seguimiento de las plantaciones ya existentes.».

**\* Oposición para proveer, mediante promoción interna, diez plazas de Auxiliar de Administración General («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 79, de 4 de abril de 1992):**

— En la base quinta, apartado D, donde dice «APLICACIÓN DE LOS PC'S Y A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:», debe decir «APLICACIÓN DE LOS PC'S A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:».

En la base sexta, párrafo 5º, donde dice «... los documentos acreditativos exigidos en la convocatoria.», debe decir «... los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.».

— En el Anexo, Temario, Administración Local, Tema 10, donde dice «... El Registro de Entrada y Salida...», debe decir «... El Registro de Entrada y Salida de documentos...».

**\* Oposición para proveer, mediante promoción interna, nueve plazas de Auxiliar Práctico de Régimen Interior («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 76, de 1 de abril de 1992):**

— En la base quinta, apartado D, donde dice «ADMINISTRACIÓN DE LOS PC'S A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:», debe decir «APLICACIÓN DE LOS PC'S A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:».